



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0448/06/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2226

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de junio de 2022

EJIDO IGNACIO ZARAGOZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Junio de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/117 de fecha 30 de Septiembre de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO IGNACIO ZARAGOZA, Ignacio Zaragoza, P08034IGN001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus muerta</i> , (Pino), 158.659 Metros cúbicos rollo	12	18	29	25571111	25571122

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

23/06/22

Manuel Antonio Peña Enríquez

COMISARIADO EJIDAL
IGNACIO ZARAGOZA, CHIH.
(Municipio del mismo Nombre)
Distrito Galeana, Chih.
08-134-1-CC019



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0448/06/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/2226

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de junio de 2022


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/RCV



PTE. DEL COMISARIADO EJIDAL EJIDO IGNACIO ZARAGOZA MPIO. DE MADERA, CHIH.	INFORME SEMESTRAL DE AVISOS DE APROVECHAMIENTO, REMISIONES FORESTALES O FACTURAS EMITIDAS
---	--

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SO PTE. DEL COMISARIADO EJIDAL / EJIDO IGNACIO ZARAGOZA

D O M I C I L I O EJIDO IGNACIO ZARAGOZA MPIO. DE IGNACIO ZARAGOZA, CHIH.

PERIODO QUE SE INFORMA

A Ñ O

DEL

2022

DOCUMENTO	No.	DE FECHA	GENERO / PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REM. FORESTAL	1	04/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	16.136
REM. FORESTAL	2	07/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	20.704
REM. FORESTAL	3	08/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	18.395
REM. FORESTAL	4	10/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	40.630
REM. FORESTAL	5	10/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	2.342
REM. FORESTAL	6	14/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	19.932
REM. FORESTAL	7	15/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	44.564
REM. FORESTAL	8	CANCELADA	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	CANCELADA
REM. FORESTAL	9	16/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	17.973
REM. FORESTAL	10	18/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	18.480
REM. FORESTAL	11	21/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	18.390
REM. FORESTAL	12	24/02/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	17.381
REM. FORESTAL	13	19/04/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	53.735
REM. FORESTAL	14	21/04/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	51.283
REM. FORESTAL	15	25/04/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	39.390
REM. FORESTAL	16	25/04/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	50.400
REM. FORESTAL	17	25/04/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	40.670
REM. FORESTAL	18	26/04/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	50.244
REM. FORESTAL	19	01/05/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	57.159
REM. FORESTAL	20	05/05/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	52.972
REM. FORESTAL	21	06/05/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	49.510
REM. FORESTAL	22	09/05/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	53.489
REM. FORESTAL	23	12/05/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	50.249
REM. FORESTAL	24	15/05/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	57.275
REM. FORESTAL	25	25/05/2022	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	41.655
REM. FORESTAL	26-35	CANCELADA	PINO MTO/DIAMS DELGADOS	M3	CANCELADA
				SUMA	882.958


 MANUEL ANTONIO PEÑA ENRÍQUEZ
 NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN INFORMA

PO8040POM001
 CODIGO DE IDENTIFICACION

